



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.562.1

MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL PAULINA SOTO
RUBILAR.

LAJA, 03 de noviembre 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por la Srta. Paulina Soto Rubilar, Sub Jefa de Administración y Finanzas del Departamento de Educación.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 3.614 del 20.05.15 que concede feriado legal a la Srta. Paulina Soto Rubilar.
- 3.- Capítulo 7º del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** 2 días de feriado legal correspondiente al periodo laboral 2015, a la Sra. Paulina Soto Rubilar, Rut. N° por los días 06 y 09 de noviembre 2015 (pendiente 10 días)
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM! ✓